



Sanatorio de
Agua de Dios
Empresa Social del Estado

Dra. ESPERANZA INES ROJAS GUTIERREZ
Gerente

CLAUDIA HASBLEIDY ACOSTA RIOS
Coordinadora Asistencial con funciones de Control Interno

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia
República de Colombia
NIT. 890.680.014-9

EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E. A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2017

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Audiencia Pública (AP) es un espacio de participación ciudadana, propiciado por el Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E., donde las personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas. En el documento Conpes 3654 se indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Las Audiencias Públicas tienen su origen en siguiente Marco Legal o Normativo:

1. Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.
2. En desarrollo de la Ley 489 de 1998, se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, como el SAD ESE, "la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
3. Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.
4. Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.

5. Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones prestadoras de Salud pública, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.
6. El Decreto 2482 del 03 de diciembre de 2012, en sus artículo 2 determina el objeto del Modelo Integrado de Planeación y gestión, y en su artículo 3 menciona las políticas de Desarrollo administrativo, que dentro del componente de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano se encuentra la Rendición de cuentas.
7. Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012, en sus artículos 6 y 7 desarrolla los temas prioritarios para avances en la masificación de la estrategia de Gobierno en Línea así como el modelo GEL.

II. FASE PREPARATORIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la Administración Pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Los principales objetivos de la rendición de cuentas son:

- ✓ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- ✓ Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.
- ✓ Fortalecer el sentido de lo público.
- ✓ Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

- ✓ Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.
- ✓ Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- ✓ La audiencia pública de rendición de cuentas del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. se organizó teniendo en cuenta nueve (09) aspectos importantes, así:

1. Alistamiento Institucional

- Cada una de las coordinaciones presentar un informe sobre su gestión y los logros alcanzados, el cual deberá ser enviado al correo electrónico (planeacion@sanatorioaguadedios.gov.co) de la Oficina de Planeación y Sistemas de Información para su consolidación.
- Informes Gestión de acuerdo a los temas y aspectos a comunicar año 2017
- El plazo para la entrega de la información es el día 07 de Junio de 2018
- Los documentos deberán ser diligenciados en los formatos Word, y Power Point, para ello se debe hacer uso de las plantillas institucionales

Responsables de la Información

- Coordinador Administrativo
- Coordinador Asistencial
- Coordinador Financiero
- Coordinador Docencia, Investigación y Capacitación
- Coordinador Planeación y Sistemas de Información
- Coordinador Talento Humano

2. Temas, Aspectos a Comunicar

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
		Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, ... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...	% de recursos ejecutados

Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia
República de Colombia
NIT. 890.680.014-9

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuestal.	inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia	(ingresos y gastos) a la fecha.
	Estados Financieros	(apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior
Cumplimiento de Metas		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	
	Plan de Acción	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
	Programas y Proyectos en Ejecución	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.
		Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se	% de avance en las metas dentro de los proyectos y

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Gestión	Informes de Gestión	ejecuten en cada vigencia.	programas en ejecución, a la fecha.
	Metas e indicadores de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión:	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Gestión misional y de gobierno. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Gestión del Talento Humano. Eficiencia Administrativa. Gestión Financiera.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha.
		Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación
		Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior	

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Contratación	Procesos Contractuales	para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Información actualizada de los procesos de contratación
	Gestión contractual	Relación y estado de los procesos de contratación. Número y valor de los contratos terminados y en ejecución	
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos

3. Identificación de Interlocutores

Se ha sugerido a las entidades que ésta será realizada con anticipación, haciendo uso de la mayor cantidad posible de medios de comunicación masivos, tales como páginas Web de las entidades, carteleras institucionales, etc.

Para la realización de las audiencias las entidades realizan dos tipos de invitaciones: una a las organizaciones de la sociedad civil y otra a la ciudadanía general.

La anticipación de la convocatoria, responde al interés de que la ciudadanía se entere de ésta con la suficiente oportunidad y disponga del tiempo necesario para

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

documentarse, prepararse y así se garantice una buena comprensión del ejercicio y los temas, y por ende, una adecuada participación.

4. Divulgación

- Medios de Comunicación
- Perifoneo los días 31 de mayo, y 3 de junio de 2018 (días de mercado en el Municipio de Agua de Dios) (Responsable Coordinación Administrativa)
- Difusión por Pagina Web: www.sanatorioaguadedios.gov.co a partir del 1 de Mayo de 2018 (Responsable Oficina de TICs)
- Cartelera: Se publicarán en las siguientes ubicaciones; Albergue Boyacá, Albergue Ospina, Albergue San Vicente; Entidades Financieras; Alcaldía Municipal; Hospital Herrera Restrepo; Edificio Carrasquilla. (Oficina de Atención al Usuario).

Formato de divulgación de la audiencia pública



Sanatorio de Agua de Dios
Empresa Social del Estado

MINSALUD

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Audiencia Pública DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E
invita a la ciudadanía a:
Participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Vigencia 2017

**Junio 07
de 2018**

Lugar: Teatro Ospina Pérez
Calle 20 No. 9-90
Agua de Dios – Cundinamarca
Hora: 10:00 am

Inscripción de propuestas en la oficina de **Atención al Usuario**, ubicada en el
Hospital Herrera Restrepo Carrera 11 No 21-108 o a través del correo electrónico
usuarios@sanatorioaguadedios.gov.co. Fecha límite hasta las 3:00 pm del **01 de Junio de 2018**

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia
República de Colombia
NIT. 890.680.014-9

5. Organización Logística

Responsable: Coordinadores de: Coordinador Albergue Ospina Pérez, Mantenimiento y Transporte, el Coordinador de Sistemas de información y el Coordinador Administrativo.

Fecha: 07 de Junio de 2018
Lugar: Albergue Ospina Pérez
Hora: 10: 00 a.m.

No.	Responsables	Actividad	Observaciones
1	Edgar Angélico Gamboa Coordinador TICs	Sonido, Video Beam, Grabación del Evento, Fotografías, Himnos.	Dejar Instalado y con pruebas el día anterior del evento
2	William Orlando Torres Parra Coordinador Administrativo Mario Andrés Fuentes Álvarez Coordinador Albergue Ospina Pérez	Aseo, Orden y Limpieza Silletería, Ventiladores Mesa Principal con mantel Bandera Nacional e Institucional	Dejar Instalado y revisado la noche anterior al evento.
3	Berenice Rodríguez Forero Oficina de Atención al Usuario Julio Cesar Salgado Guerrero Coordinador Planeación	Registro de Asistencia a la audiencia pública. Diligenciamiento de formatos de acuerdo a la normatividad vigente.	Revisar y tener en medio magnético y físico los documentos pertinentes de acuerdo a la norma.
4	Mario Andrés Fuentes Álvarez Coordinador Albergue Ospina Pérez	Refrigerio	Establecer Tipo de Refrigerio
5	Coordinadores SAD	Apoyar cada actividad o detalle de la audiencia pública.	Autocontrol
6	Rafael Astaiza	Maestro de Ceremonia	Estar a las 8:00 am para Coordinar y Revisar
7	Doctora Esperanza Inés Rojas	Expositor	Autocontrol

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

6. Convocatoria

Se ha sugerido a las entidades que está será realizada con anticipación, haciendo uso de la mayor cantidad posible de medios de comunicación masivos, tales como páginas Web de las entidades, cartelera institucionales, etc.

Para la realización de las audiencias las entidades realizan dos tipos de invitaciones: una a las organizaciones de la sociedad civil y otra a la ciudadanía general.

La anticipación de la convocatoria, responde al interés de que la ciudadanía se entere de ésta con la suficiente oportunidad y disponga del tiempo necesario para documentarse, prepararse y así se garantice una buena comprensión del ejercicio y los temas, y por ende, una adecuada participación.

7. Inscripciones y Radicación de Propuestas

Hasta el 01 de Junio de 2017, es la fecha límite para que las entidades y la ciudadanía realicen la inscripción para su participación, además se recibirán hasta este día, las propuestas de intervención, presentación de temas o evaluación y recomendaciones. Lugar de inscripción: Hospital Herrera Restrepo – Primer piso unidad de consulta externa, oficina atención al usuario responsable de inscripción. Trabajadora social.

8. Análisis y clasificación de las propuestas y/o evaluaciones recibidas

Responsable: Gerencia, Coordinador Administrativo, Asistencial, Control interno, coordinador financiero y Atención al Usuario.

9. Realización de la Audiencia

El desarrollo de la audiencia se presenta en dos momentos:

- a. Intervención de la Entidad.
- b. Intervención de las Organizaciones sociales y Ciudadanía en General.

Responsable: Presentador, Moderador (gerente), relator (Toma nota y da las conclusiones)

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

III. APERTURA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

El jueves 07 de Junio de 2018 siendo las 10:00 A.M. se inició el proceso de audiencia pública de rendición de cuentas del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. a la ciudadanía, en el auditorio del Albergue Ospina Pérez, se dio apertura formal a la audiencia pública de rendición de cuentas.

Se efectuó registro de asistencia a la audiencia pública, según la relación consolidada por la oficina de atención al usuario, la siguiente es la relación detallada por condición del asistente

Registro de asistentes a la audiencia pública vigencia 2017: En total 73 personas

- Usuarios Funcionarios Sanatorio Agua de Dios E.S.E. 49
- Usuarios de los servicios 14
- Representante de Usuarios a la Junta Directiva 1
- Veedor en salud 1
- Promotor de salud Ecoopsos Eps 1
- Asociación de Usuarios 1
- Sintrahosclisas 5
- Comunidad Religiosa 1

Por lo anterior, se estableció la siguiente metodología para una participación organizada:

1. Actos Protocolarios: Himnos de la República de Colombia, Departamento de Cundinamarca y Municipio de Agua de Dios.

2. Intervención del moderador (Sr. Rafael Astaiza): quien dio a conocer la normatividad relacionada con la rendición de cuentas a cargo de todas las entidades públicas y la metodología a aplicar para el desarrollo de la audiencia pública.

3. Apertura e instalación por parte de la Gerente del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

4. Informe de gestión 2017, por parte de la Dra. Esperanza Inés Rojas:

- Plan Estratégico
- Gestión asistencial
- Atención al Usuario SIAU

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

- Rehabilitación Basada en Comunidad RBC HANSEN.
- Docencia, Investigación y Capacitación D.I.C.
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Administrativa, Facturación y Cartera
- Gestión Administrativa, Subsidios
- Gestión Financiera
- Gestión de Planeación y Sistemas de Información.
- Gestión de Control Interno
- Gestión de Calidad

5. Intervención de los usuarios al final de las presentaciones, solicitando al moderador el uso de la palabra para realizar sus preguntas.

6. Resolución de las preguntas por parte del grupo directivo.

7. Conclusión y cierre de la rendición de cuentas por parte de la señora gerente de la entidad, Dra. Esperanza Inés Rojas.

A. Presentación de informes de gestión

En desarrollo al cuarto punto previsto en el orden del día, la Gerente inició su presentación destacando los logros y retos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. y el compromiso que tiene la Entidad frente a la responsabilidad social con todos sus usuarios y partes interesadas.

El contenido de la rendición de cuentas será publicado en la página W.E.B. de la entidad, el informe de gestión presentado ante la Audiencia Pública, se encuentra acorde a los temas, aspectos y contenidos relevantes que el Sanatorio planeo comunicar en la audiencia Pública de Rendiciones de Cuentas, de acuerdo a la cartilla propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría General de la República.-

B. Intervención de los usuarios

Según la guía de organización para la rendición de cuentas, en su numeral 7 inscripciones y radicación de propuestas, se estableció como fecha límite para que las entidades y la ciudadanía realicen la radicación de propuestas de intervención, presentación de temas o evaluación y recomendaciones, hasta el 01 de Junio de 2018.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

En la oficina de atención al usuario no radicaron ninguna propuesta de intervención, presentación de temas o evaluación y recomendaciones.

En la urna virtual a través de la página W.E.B. de la entidad no radicaron ninguna propuesta de intervención, o evaluación y recomendaciones

Preguntas realizadas por algunos asistentes a la rendición de cuentas vigencia 2017

HERNAN MOYA ORTIZ

Pregunta para facturación: Cuánto deben Convida, Ecoopsos y Comfacundi del Régimen Subsidiado y cuanto Famisanar del Régimen Contributivo, todas estas Eps tienen vigente a la fecha los contratos.

En materia de remisión de pacientes a otros hospitales, como ha sido el servicio?

SINDICATO SINTRAHOSCLISAS:

Pregunta para la Dra. Esperanza Rojas (Gerente Sanatorio ESE) En relación a la disminución tanto de los pacientes Hansen y los contratos de servicios de salud que pasos se pueden seguir para el fortalecimiento de la Empresa Sanatorio de Agua de Dios.

ROBERTO ELISAIN CAICEDO

Que se hace con los dineros recaudados de los legados por concepto de arrendamiento

LIBARDO CARDOZO

Cuál es la deuda actual de las Eps con el Sanatorio

Cuántos enfermos de Hansen hay en el país

Que proyectos se tienen con los bienes inmuebles del sanatorio que no se están utilizando

Que estrategias se proyecta frente a la desocupación de los albergues

Cuántos contratistas tiene actualmente el Sanatorio y cuál es su costo

LUIS ENRIQUE BURGOS

Pregunta para el señor William Torres.

Al día de hoy 07 de junio 2018 a cuánto asciende la cartera de Famisanar Eps

Las preguntas fueron contestadas por cada uno de los responsables de área o a quien iba dirigida la pregunta.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

IV. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PUBLICA

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. viene cumpliendo su misión, mediante la eficiente acción administrativa y la eficacia en el logro de sus resultados.

De acuerdo a los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998 y de acuerdo con el artículo 23 de la Constitución Política, las entidades del sector público están obligadas a facilitar la información y el artículo 209 ibídem, establecen que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en el principio de publicidad.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. da cumplimiento a lo anterior a través de la rendición de cuentas mediante la audiencia pública.

Esta audiencia fue un espacio de participación ciudadana e interlocución entre la Institución y la ciudadanía, cuya finalidad fue la de generar transparencia, condiciones de confianza entre el Sanatorio y los ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública.


CLAUDIA HASBLEIDI ACOSTA RIOS
Coordinadora Asistencial con funciones de Control Interno

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...